



ACTAS

FORO DE DERECHO ARAGONÉS
SEGUNDOS ENCUENTROS

ZARAGOZA, 1992
10, 17 y 24 de noviembre
1 de diciembre

**ACTAS
DE LOS SEGUNDOS ENCUENTROS
DEL FORO DE DERECHO
ARAGONES**

Zaragoza, 10, 17 y 24 de noviembre y 1 de diciembre de 1992



**EL JUSTICIA DE ARAGON
ZARAGOZA
1993**

SEGUNDOS ENCUENTROS DEL FORO DE DERECHO ARAGONES

ORGANIZADO POR:

- El Justicia de Aragón
- Tribunal Superior de Justicia de Aragón
- Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
- Ilustre Colegio de Abogados de Huesca
- Ilustre Colegio de Abogados de Teruel
- Facultad de Derecho de Zaragoza
- Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza
- Delegación Regional de los Registradores de la Propiedad y Mercantiles de Aragón
- Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza

COMISION DE COORDINACION:

- D. Honorio Romero Herrero (Notario)
- D. Francisco Curiel Lorente (Registrador)
- D.ª Carmen Maestro Zaldívar (Procuradora)
- D. Ignacio Martínez Lasierra (Abogado)
- D.ª Francisca Baldirá Munté (Responsable de Departamento El Justicia de Aragón)

SECRETARIA TECNICA:

- D.ª Francisca Baldirá Munté (Responsable de Departamento en El Justicia de Aragón)

Edita: EL JUSTICIA DE ARAGON

© De la edición El Justicia de Aragón

© De cada una de las partes los respectivos autores

ISBN: 84-604-6271-4

Depósito legal: Z. 1.234/93

Impresión: Octavio y Féliz, S. A.

San Juan de la Peña, 160-168 - 50.015 Zaragoza

PRESENTACION

Presentación a cargo del Ilmo. Sr. Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, D. Carlos Carnicer:

«Excmos. e Ilmos. Señores, compañeras, compañeros, queridos amigos:

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza se honra nuevamente en acoger en esta su sede las II Jornadas del Foro de Derecho Aragonés. Creo que históricamente esta reunión, espontánea, no tiene nada que extrañar a nadie, puesto que en una tierra en la que se pactó hasta el gobierno, no es nada extraño que distintos colectivos, distintas instituciones, concierten llevar a cabo una determinada empresa, poniéndose de acuerdo en todos los órdenes que van a ser tratados aquí; pero creo que sí que es una enseñanza para lo que necesita en este momento Aragón; creo que hoy se refrenda, un año después del nacimiento del Foro, que es posible trabajar en esta tierra en común, de forma totalmente altruista y en beneficio de Aragón. Todas las instituciones que aglutinan a los profesionales del Derecho, nos reunimos, en un plano de igualdad, porque si buscamos la figura señora del Justicia de Aragón, no fue tanto para acogernos jerárquicamente a El, sino para unirnos a su finalidad principal, que es la defensa y desarrollo del Derecho peculiar de Aragón, y comenzamos un trabajo que, insisto, hoy se consolida, pienso que para orgullo de todos, en estas II Jornadas. Sean todos, pues, muy bienvenidos y muchas gracias en nombre del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza por su asistencia a estas Jornadas. Que el trabajo sea provechoso. Tengan ustedes en cuenta que en esta II edición, no sólo se recogerán las actas, sino también las intervenciones, todas las importantísimas aportaciones que ustedes tengan a bien hacer aquí a lo largo del desarrollo de las ponencias, y que la historia podrá recoger perfectamente cuáles han sido aportaciones que en este momento pueden parecer descabelladas, y que a buen seguro dentro de poco tiempo las consideraremos ya consolidadas. Insisto, muchas gracias por su presencia y que sean ustedes bienvenidos.»

Toma ahora la palabra el Justicia de Aragón, Excmo. Sr. D. Emilio Gastón:

«Muchas gracias, señoras y señores juristas, muchas gracias por haber tenido la deferencia de permitir que sea yo quien abra estas Jornadas, porque no han sido convocadas expresamente por el Justicia, sino que es una iniciativa de todos, esto es lo que más puede enorgullercernos, el saber que en estos momentos, de las más múltiples ramas del mundo del Derecho se está haciendo una labor que es ya una realidad. Está en marcha el Derecho aragonés en plan de estudio organizado y con unas perspectivas de futuro; no es un proyecto ya, sino que es una realidad, es el segundo año, se han hecho publicaciones, se publicaron las ponencias, van a salir las actas y estas nuevas también se publicarán, ponencias y actas, con lo cual tendremos una publicación periódica de lo más importante o lo que más nos puede resultar candente de nuestro Derecho. Hemos recibido muchas felicitaciones de fuera, ha habido un interés que no sólo se ha quedado en Aragón, sino que se han manifestado alegrías desde Navarra, Cataluña, País Vasco, Galicia y desde otros lugares, y esto es una gran satisfacción para nosotros, porque queremos que esto, aparte de ser un orgullo e

interés mutuo nuestro, sea también accesible al mundo jurídico de fuera de Aragón. Hoy viene una persona que es ejemplo de ello y que ha mantenido, sin ser de aquí, su vecindad aragonesa, la pidió para seguir estudiando Derecho y para seguir metido en el Derecho Aragonés, siendo Notario de fuera y no habiendo nacido en esta tierra. Estamos ante una experiencia totalmente nueva, en la que están Magistrados, Jueces, Registradores, Notarios, Abogados, Procuradores, Profesores, Catedráticos, gente de todo el mundo del Derecho, también expertos de otras clases, también estudiantes, ya sólo faltaría el pueblo usual, y algún representante derechohabiente de los que se acogen a nuestro Derecho, para que nos contase los resultados, que yo espero que algún día también los tengamos, entre los que lo utilizan, es quizá lo único que aquí faltaba, porque es necesario una visión global, una visión desde todos los puntos de vista y desde todos los ángulos de nuestra tierra. Creo que por lo tanto debemos felicitarlos mutuamente, debemos agradecer a todos que esto funcione, a todos los autoconvocantes, a todos los que han llevado la iniciativa, a los que van a colaborar en estas jornadas y a todos los partícipes, y ya voy a dar la palabra a los ponentes, dando desde aquí por inauguradas las II Jornadas de Derecho Aragonés.»